



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**10L/PO/P-0270** Del Sr. diputado **D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas**, del **GP Mixto**, sobre los nuevos presupuestos de la Unión Europea para el ejercicio 2021-2027, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 3

**10L/PO/P-0271** Del Sr. diputado **D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas**, del **GP Mixto**, sobre el seguimiento de los precios de los billetes de avión entre Península y Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 3

**10L/PO/P-0272** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre fecha en que prevé cumplir con el desarrollo reglamentario y la financiación que exige la Ley de Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 4

**10L/PO/P-0273** De la Sra. diputada **D.ª Yolanda Mendoza Reyes**, del **GP Socialista Canario**, sobre la puesta en marcha del Consejo Autonómico de Relaciones Laborales, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 4

**10L/PO/P-0274** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre la aportación económica a las fiestas lustrales de la bajada de la Virgen de las Nieves 2020, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 5

**10L/PO/P-0275** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre reclamación al Estado de la recuperación en los presupuestos generales del fondo de apoyo a la acogida, atención, integración y refuerzo educativo de personas inmigrantes, dirigida al Gobierno. Página 6

**10L/PO/P-0276** Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para regular las casas de apuestas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 6

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**10L/PO/C-0384** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre mejoras en los servicios de inspección sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7

- 10L/PO/C-0385** Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la modernización de la Administración de justicia en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. **Página 7**
- 10L/PO/C-0386** Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la financiación de los juzgados de paz y su personal, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. **Página 8**
- 10L/PO/C-0387** Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre las necesidades relativas a las infraestructuras judiciales en Los Llanos de Aridane y Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. **Página 8**
- 10L/PO/C-0388** Del Sr. diputado **D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas**, del **GP Mixto**, sobre el déficit hídrico que tiene La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. **Página 9**
- 10L/PO/C-0389** Del Sr. diputado **D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas**, del **GP Mixto**, sobre el reciente acuerdo preferencial entre el Reino Unido y Marruecos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. **Página 9**
- 10L/PO/C-0390** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre el Bachillerato de Artes en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. **Página 10**
- 10L/PO/C-0391** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el servicio de valoración de la dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. **Página 10**
- 10L/PO/C-0392** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el programa Jóvenes Puntales de la Dirección General de Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. **Página 11**
- 10L/PO/C-0393** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas para paliar el abandono educativo temprano, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. **Página 12**
- 10L/PO/C-0394** De la Sra. diputada **D.ª Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre las acciones necesarias que garanticen la creación de una tercera zona básica de salud en El Pinar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. **Página 12**
- 10L/PO/C-0396** De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el gasto de las obras de adaptación y remodelación de las dependencias judiciales en Majada Marcial, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. **Página 13**
- 10L/PO/C-0397** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Lady Barreto Hernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el cese de la supervisora de enfermería de la unidad de cuidados intensivos de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. **Página 13**
- 10L/PO/C-0398** Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre medidas ante la oleada de robos en explotaciones agrarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. **Página 14**
- 10L/PO/C-0395** Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la partida presupuestaria Tratamiento de Residuos en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. **Página 14**

**10L/PO/C-0377** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la convocatoria de elecciones a las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 15

**10L/PO/C-0378** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el desarrollo reglamentario de la *Ley 10/2019, de 25 de abril, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Canarias*, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 16



## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**10L/PO/P-0270** *Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre los nuevos presupuestos de la Unión Europea para el ejercicio 2021-2027, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.*

*(Registro de entrada núm. 5548, de 20/11/2019).*

### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.1.- Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre los nuevos presupuestos de la Unión Europea para el ejercicio 2021-2027, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Ricardo Fernández de la Puente Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en los artículos 178 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

### PREGUNTA

*¿Cuál es la valoración y las perspectivas del Gobierno de Canarias en relación a los nuevos presupuestos de la Unión Europea para el ejercicio 2021-2027, a raíz de las últimas reuniones mantenidas en Bruselas?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de noviembre de 2019.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Ricardo Fernández de la Puente Armas.

**10L/PO/P-0271** *Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre el seguimiento de los precios de los billetes de avión entre Península y Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.*

*(Registro de entrada núm. 5549, de 20/11/2019).*

### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.2.- Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre el seguimiento de los precios de los billetes de avión entre Península y Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Ricardo Fdez. de la Puente Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a Sr. consejero de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, para su respuesta oral ante el pleno correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha tomado el Gobierno de Canarias para hacer el seguimiento de los precios de los billetes de avión entre Península y Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de noviembre de 2019.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Ricardo Fdez. de la Puente Armas.

**10L/PO/P-0272 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre fecha en que prevé cumplir con el desarrollo reglamentario y la financiación que exige la Ley de Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.**

(Registro de entrada núm. 5563, de 20/11/2019).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre fecha en que prevé cumplir con el desarrollo reglamentario y la financiación que exige la Ley de Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿En qué fecha prevé cumplir con el desarrollo reglamentario y la financiación que exige la Ley de Servicios Sociales?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de noviembre de 2019.- LA DIPUTADA.

**10L/PO/P-0273 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre la puesta en marcha del Consejo Autonómico de Relaciones Laborales, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

(Registro de entrada núm. 5603, de 21/11/2019).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre la puesta en marcha del Consejo Autonómico de Relaciones Laborales, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Yolanda Mendoza Reyes, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el pleno.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la valoración de la consejería ante la puesta en marcha del Consejo Autonómico de Relaciones Laborales?*

Canarias, a 21 de noviembre de 2019.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yolanda Mendoza Reyes.

**10L/PO/P-0274 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre la aportación económica a las fiestas lustrales de la bajada de la Virgen de las Nieves 2020, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5659, de 22/11/2019).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.5.- Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre la aportación económica a las fiestas lustrales de la bajada de la Virgen de las Nieves 2020, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el pleno.

## PREGUNTA

*¿Cuál va a ser la aportación económica de su consejería a las fiestas lustrales de la bajada de la Virgen de las Nieves 2020, a celebrarse en la isla de La Palma, como apuesta por una de las fiestas más singulares de Canarias?*

Canarias, a 21 de noviembre de 2019.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

**10L/PO/P-0275 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre reclamación al Estado de la recuperación en los presupuestos generales del fondo de apoyo a la acogida, atención, integración y refuerzo educativo de personas inmigrantes, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5672, de 25/11/2019).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre reclamación al Estado de la recuperación en los presupuestos generales del fondo de apoyo a la acogida, atención, integración y refuerzo educativo de personas inmigrantes, dirigida al Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿Piensa reclamar al Estado la recuperación en los presupuestos generales del “Fondo de apoyo a la acogida, atención, integración y refuerzo educativo de personas inmigrantes”, eliminado en 2012, que financiaban los programas y acciones desarrollados por las comunidades autónomas?*

En Canarias, a 25 de noviembre de 2019.- Cristina Valido García.

**10L/PO/P-0276 Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre medidas para regular las casas de apuestas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 5683, de 25/11/2019).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.7.- Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre medidas para regular las casas de apuestas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Godoy Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el pleno.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas van a llevar a cabo para regular las casas de apuestas ante la gran proliferación de las mismas?*  
Canarias, a 25 de noviembre de 2019.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, David Godoy Suárez.

**PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

EN TRÁMITE

**10L/PO/C-0384** *Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre mejoras en los servicios de inspección sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

*(Registro de entrada núm. 5516, de 19/11/2019).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre mejoras en los servicios de inspección sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué mejoras tiene prevista la consejería de la que es titular realizar en los servicios de inspección sanitaria?*  
Canarias, a 19 de noviembre de 2019.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**10L/PO/C-0385** *Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la modernización de la Administración de justicia en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.*

*(Registro de entrada núm. 5531, de 19/11/2019).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2.- Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la modernización de la Administración de justicia en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jonathan de Felipe Lorenzo, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones tiene previstas su consejería orientadas a la modernización de la Administración de justicia en la isla de La Palma?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de noviembre de 2019.- EL DIPUTADO, Jonathan de Felipe Lorenzo.

**10L/PO/C-0386 Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la financiación de los juzgados de paz y su personal, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 5532, de 19/11/2019).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3.- Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la financiación de los juzgados de paz y su personal, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jonathan de Felipe Lorenzo, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas piensa adoptar y cuáles son las previsiones por parte de su consejería para financiar los juzgados de paz y su personal?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de noviembre de 2019.- EL DIPUTADO, Jonathan de Felipe Lorenzo.

**10L/PO/C-0387 Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las necesidades relativas a las infraestructuras judiciales en Los Llanos de Aridane y Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 5533, de 19/11/2019).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4.- Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las necesidades relativas a las infraestructuras judiciales en Los Llanos de Aridane y Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.



En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jonathan de Felipe Lorenzo, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las actuaciones previstas por parte de su consejería respecto a las necesidades relativas a las infraestructuras judiciales en Los Llanos de Aridane y Santa Cruz de La Palma?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de noviembre de 2019.- EL DIPUTADO, Jonathan de Felipe Lorenzo.

**10L/PO/C-0388 Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre el déficit hídrico que tiene La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 5550, de 20/11/2019).

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.5.- Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre el déficit hídrico que tiene La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Ricardo Fdez. de la Puente Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias ante el déficit hídrico que tiene la isla de La Palma?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de noviembre de 2019.- EL PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Ricardo Fdez. de la Puente Armas.

**10L/PO/C-0389 Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre el reciente acuerdo preferencial entre el Reino Unido y Marruecos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

(Registro de entrada núm. 5551, de 20/11/2019).

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.6.- Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre el reciente acuerdo preferencial entre el Reino Unido y Marruecos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Ricardo Fdez. de la Puente Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas o acciones va a tomar el Gobierno de Canarias ante el reciente acuerdo preferencial entre el Reino Unido y Marruecos?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de noviembre de 2019.- EL PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Ricardo Fdez. de la Puente Armas.

**10L/PO/C-0390 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el Bachillerato de Artes en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5566, de 20/11/2019).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el Bachillerato de Artes en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

#### PREGUNTA

*¿Piensa el Gobierno de Canarias implementar en el futuro el Bachillerato de Artes en la isla de La Gomera?*

En Canarias, a 20 de noviembre de 2019.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Melodie Mendoza Rodríguez.

**10L/PO/C-0391 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el servicio de valoración de la dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.**

(Registro de entrada núm. 5568, de 20/11/2019).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.8.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el servicio de valoración de la dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

**PREGUNTA**

*¿En qué situación se encuentra el servicio de valoración de la dependencia en la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de noviembre de 2019.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-0392 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el programa Jóvenes Puntales de la Dirección General de Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.**

(*Registro de entrada núm. 5597, de 20/11/2019*).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.9.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el programa Jóvenes Puntales de la Dirección General de Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Juventud, Igualdad y Diversidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

**PREGUNTA**

*¿Qué ha pasado con el programa de la Dirección General de Juventud “Jóvenes Puntales”?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de noviembre de 2019.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

**10L/PO/C-0393 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para paliar el abandono educativo temprano, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5599, de 20/11/2019).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.10.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para paliar el abandono educativo temprano, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Tiene la consejería medidas concretas para paliar que la media de abandono educativo temprano en las islas Canarias sea tres puntos superior a la media del Estado español?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de noviembre de 2019.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

**10L/PO/C-0394 De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre las acciones necesarias que garanticen la creación de una tercera zona básica de salud en El Pinar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 5604, de 21/11/2019).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.11.- De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre las acciones necesarias que garanticen la creación de una tercera zona básica de salud en El Pinar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Tiene pensado la Consejería de Sanidad llevar las acciones necesarias que garanticen la creación de una tercera zona básica de salud en el municipio de El Pinar, con su propio centro de salud?*

Canarias, a 20 de Noviembre de 2019.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ana González González.

**10L/PO/C-0396 De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el gasto de las obras de adaptación y remodelación de las dependencias judiciales en Majada Marcial, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 5666, de 25/11/2019).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.13.- De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el gasto de las obras de adaptación y remodelación de las dependencias judiciales en Majada Marcial, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido el gasto de las obras de adaptación y remodelación de las dependencias judiciales en Majada Marcial, en Puerto del Rosario, en Fuerteventura?*

En Canarias, a 15 de noviembre de 2019.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

**10L/PO/C-0397 De la Sra. diputada D.ª Nieves Lady Barreto Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el cese de la supervisora de enfermería de la unidad de cuidados intensivos de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 5667, de 25/11/2019).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.14.- De la Sra. diputada D.ª Nieves Lady Barreto Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el cese de la supervisora de enfermería de la unidad de cuidados intensivos de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y valorada su oportunidad y urgencia, según lo previsto en el artículo 180.2, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia con carácter de urgencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Nieves Lady Barreto Hernández, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta oral en comisión.

## PREGUNTA

*¿Cuáles han sido las razones para el cese de la supervisora de enfermería de la unidad de cuidados intensivos de La Palma?*

En Canarias, a 25 de noviembre de 2019.- Nieves Lady Barreto Hernández.

**10L/PO/C-0398 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre medidas ante la oleada de robos en explotaciones agrarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

*(Registro de entrada núm. 5675, de 25/11/2019).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.15.- Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre medidas ante la oleada de robos en explotaciones agrarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anís Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas se han adoptado desde su consejería ante la oleada de robos en explotaciones agrarias de las islas?*

En el Parlamento de Canarias, a 25 de noviembre de 2019.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

**10L/PO/C-0395 Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre la partida presupuestaria Tratamiento de Residuos en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

*(RegistroS de entrada númS. 5605 y 5819, de 21 y 26/11/2019, respectivamente).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.12.- Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre la partida presupuestaria Tratamiento de Residuos en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Tramitar la iniciativa con el siguiente título:

**- Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre estado de ejecución de la partida presupuestaria vigente Tratamiento de Residuos en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

David Godoy Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr consejero de Hacienda Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*Situación de la partida presupuestaria “Tratamiento de Residuos en Gran Canaria” recogida dentro de los presupuestos de la comunidad para 2019.*

Canarias, a 21 de noviembre de 2019.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, David Godoy Suárez.

**10L/PO/C-0377 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la convocatoria de elecciones a las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.**

*(Publicación: BOPC núm. 158, de 26/11/2019)*

*(Registros de entrada núms. 5469 y 5668, de 18 y 25/11/2019, respectivamente).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.16.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la convocatoria de elecciones a las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, la Mesa acuerda:

Primero.- Acceder a lo solicitado y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

**- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la convocatoria de elecciones a las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.**

Segundo.- Disponer su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio, y dejar sin efecto la orden de trámite anteriormente dada.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuándo está prevista la convocatoria de elecciones a las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2019.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**10L/PO/C-0378 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el desarrollo reglamentario de la Ley 10/2019, de 25 de abril, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.**

(Publicación: BOPC núm. 158, de 26/11/2019)

(Registros de entrada núms. 5470 y 5668, de 18 y 25/11/2019, respectivamente).

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.17.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el desarrollo reglamentario de la Ley 10/2019, de 25 de abril, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, la Mesa acuerda:

Primero.- Acceder a lo solicitado y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

**- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el desarrollo reglamentario de la Ley 10/2019, de 25 de abril, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.**

Segundo.- Disponer su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio, y dejar sin efecto la orden de trámite anteriormente dada.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el desarrollo reglamentario de la Ley 10/2019, de 25 de abril, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2019.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.



Parlamento de Canarias